




CUENTAS DE CONFIANZA

Imprescindibles para realizar transferencias para las cuentas de haberes de persona. Plazo para que se haga efectiva  7 días laborables sin contar sábados, a partir del momento en que el segundo representante autorizado apruebe la tarea. Además, hay que tener en cuenta para realizar estas transacciones las ventanas horarias.

EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS ORDINARIAS EN EL REGISTRO DE LA UNIÓN

Cuenta de origen	Cuenta de destino	Obligatoria aprobación tarea por otro RA / RAA	Obligatoria confirmación con SMS / SOFT TOKEN*	Aplica la ventana horaria	Retraso 26h finalización transacción
Cuentas de persona (tipo ES-121)	en la lista de cuentas de confianza	NO/SI	SI	SI	SI
Cuentas previas de haberes de operador (tipo ES-120)	no en la lista de cuentas de confianza	N/A			

CUENTAS DE CONFIANZA: Imprescindibles para realizar transferencias para las cuentas de haberes de persona e instalación.

EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS ESPECIALES EN EL REGISTRO DE LA UNIÓN

Cuenta de origen	Tipo de transacción	Obligatoria aprobación tarea por otro RA / RAA	Obligatoria confirmación con SMS / SOFT TOKEN*	Aplica la ventana horaria	Retraso 26h finalización transacción
Cuentas de persona (tipo ES-121) Cuentas previas de haberes de operador (tipo ES-120)	Cancelación de derechos	SI	SI	NO	Ejecución inmediata una vez aprobado por otro RA/RAA

*Válido hasta el 1 de mayo de 2021.